

## SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2004, ha acordado unánimemente el aumento del capital social por un importe de setecientos nueve mil ciento ochenta euros (709.180 €) quedando el capital en un importe total de un millón cuatrocientos dieciocho mil trescientos sesenta euros (1.418.360 €) mediante la emisión de once mil ochocientas nuevas acciones, numeradas de la 11.801 a la 23.600, ambas inclusive, de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) de valor nominal cada una. Asimismo, se acordó el establecimiento del plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que los accionistas puedan ejercitar, en su caso, el derecho preferente de suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean. Es decir, los accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada una de las que ya posean. A tal fin, los suscriptores deberán notificar fehacientemente en el domicilio social, en el plazo de un mes indicado a contar de la publicación del anuncio, el número de acciones suscritas y el justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 0075 1349 68 0600037062 abierta a favor de Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima en el Banco Popular Español, el desembolso del valor nominal, por importe de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 €) por cada acción suscrita. Transcurrido este plazo, respecto de las acciones no suscritas, se delegó en el Administrador único la facultad de ofrecerlas a las personas físicas o jurídicas que considere oportuno en las mismas condiciones en que la emisión ha sido ofrecida a los accionistas, excepto el plazo de suscripción que será el que el administrador tenga por conveniente. Se prevé expresamente que cuando el aumento del capital no se suscriba íntegramente dentro de los plazos fijados para la suscripción, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Las Palmas de Gran Canaria a, 24 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Miguel Ángel Ramírez Alonso.—25.365.

## SEGURO COLEGIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del Seguro Colegial Médico Quirúrgico, S.A., en sesión celebrada el 18 de mayo de 2004, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la c/ Alisos, n.º 19, de Ciudad Real, el 22 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003, y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que como previsiblemente existirá quórum suficiente la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad lo señalado en el punto primero del orden del día

Ciudad Real, 19 de mayo de 2004.—Vicente Lázaro Benavent, Secretario del Consejo de Administración.—23.452.

## SERVICIOS ELÉCTRICOS NAVARRO, S.A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Servicios Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, sito en Castellón, avenida de Valencia, número 231, el día 24 de Junio de 2.004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, viernes 25 de Junio de 2.004, a las veinte horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el Ejercicio 2.003.

Tercero.—Informe de Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Así mismo, se pone de manifiesto el derecho que les asiste, de acuerdo con el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el que los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Verchili Agut.—23.503.

## SERVICIO Y TALLERES DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 14 de junio de 2004 a las 13.00 horas, en Málaga, Avenida de Velázquez, kilómetro 321, Polígono Villa Rosa, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas los documentos que se someterán a aprobación por la Junta General. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Málaga, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—23.775.

## SETROSON, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por el acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Maldonado, n.º 19 (Notaría D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio) el día 28 de junio próximo, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de atribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

La Junta se celebrará con presencia de Notario, que levantará acta de la misma.

Los accionistas dispondrán de la documentación correspondiente a los acuerdos propuestos en el domicilio social, en el plazo y condiciones que señala el artículo 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Luis Ángel Cantero Mérida.—Secretario del Consejo de Administración.—23.994.

## SIEMSA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. A.

El Administrador convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Siemsa Construcción y Servicios, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Paseo Julio Hauzeur, número 45-B, bajo, de Torrelavega (Cantabria), el día 28 de junio de 2004, lunes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2004, martes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Elección y nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Torrelavega, 12 de mayo de 2004.—El Administrador, Juan de Miguel García.—23.446.

## SIGNES GRIMALT ARTESANÍA, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores Accionistas de la entidad Signes Grimalt Artesanía, S.A. a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pedreguer, Carretera Nacional 332, km. 191.5 el día 24 de junio de 2004, a las 20.00 horas,